

AUTOUIDADO Y SORORIDAD EN LÍNEA PARA DECIDIR

Guía para activistas en línea por la libre
información sobre el aborto



**HIPER
DERECHO**

Es nuestro derecho, como mujeres y personas con capacidad de gestar, poder acceder y compartir información sobre nuestra salud reproductiva.

NINGUNA PERSONA DEBERÍA DE SER PERSEGUIDA POR INFORMARSE

Aplica estas sugerencias según el nivel de riesgo en el que te encuentres por tu activismo.

Contexto

- 1** Ten en cuenta que el aborto es ilegal en Perú y es un delito según el Código Penal (Artículos 114 al 120). Solo se permite cuando la vida de la mujer corre peligro y cuenta con la aprobación de un médico.
- 2** En cualquier otro caso, se puede castigar a las mujeres que abortan con penas que van desde la prestación de servicio comunitario obligatorio hasta la privación de su libertad por dos años.
- 3** En el caso de las personas que facilitan los abortos, se les puede castigar con penas de cárcel de entre uno y cinco años.



Teniendo todo esto en cuenta, te recomendamos las siguientes acciones para desarrollar tu activismo de forma más segura.

Legal

Dar información sobre cómo se realiza un aborto no es un delito en Perú. Pero por tu seguridad, debes tener en cuenta estas recomendaciones:

- 1** Brinda información citando fuentes confiables, nunca en primera persona ni bajo opiniones personales que pueden estar sujetas a interpretación.

Utiliza tercera persona y verbos en condicional. Por ejemplo: “Una mujer en esa condición podría optar por...”.

- 2** Evita dar consejos y el uso de verbos imperativos como “deberías hacer ...”, pues puede ponerte en situación de vulnerabilidad.

- 3** Acompañar y asistir un aborto sí conlleva a un mayor grado de riesgo para las activistas, pues en caso de encontrarse pruebas que determinen su participación en los hechos, podría ocasionar que se inicie un proceso penal en su contra.

Si eres personal de salud y decides acompañar a una mujer en este proceso, toma precauciones adicionales. Según el Artículo 17 del Código Penal las penas podrían agravarse.

Autocuidado

- 1 De ser necesario, utiliza seudónimos para el cuidado de tu información personal y de a quienes das el acompañamiento.
- 2 Procura no subir fotos que puedan relacionar tu identidad y la de tus compañeras con tu activismo.
- 3 Prueba usar palabras claves para explicar el procedimiento que se llevará a cabo.

COMUNIDAD

Genera un espacio donde puedas soltar tu carga emocional.

- 1 Desconéctate. A veces, alejarnos de las tecnologías nos puede dar un respiro de tranquilidad.
- 2 Escucha a tu cuerpo, el cansancio físico es una señal para tomar un descanso.
- 3 Descubre tus propias técnicas de autocuidado para reparar tu energía y seguir.



Tecnología

CONTRASEÑAS

- 1 Utiliza contraseña (PIN o patrón) en todos los dispositivos que utilices para brindar información.
- 2 Usa contraseñas seguras en todas las plataformas
- 3 Cambia las claves, por lo menos cada 3 meses, de todas los medios sociales y plataformas que uses para mantener contacto, brindar información, coordinar reuniones, etc.



APLICACIONES

- 1 Revisa qué aplicaciones tienen acceso a tu geolocalización e información personal y asegúrate que no invadan tu privacidad.

Aplicaciones
recomendadas



DISPOSITIVOS

- 1 Evita que tus dispositivos tengan activadas las notificaciones automáticas en la pantalla de inicio.
- 2 Usa dispositivos exclusivos para la atención y almacenamiento de estos casos.
- 3 Evita que otras personas ajenas al colectivo manipulen los dispositivos.
- 4 Usa medios de transporte seguro para trasladar el equipo fuera del espacio donde se suele utilizar.



- 2 Cifra todas tus comunicaciones con el exterior. De preferencia usa aplicaciones de mensajería que apliquen cifrado de extremo a extremo por defecto.



HIPER DERECHO

Tecnología como libertad

Agradecimiento especial a la COLECTIVA POR LA LIBRE INFORMACIÓN
PARA LAS MUJERES por sus aportes en la elaboración de
esta guía.

Algunos derechos reservados, 2020
Bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional
Foto principal de Walter Piedras (CC BY NC SA).
Íconos de Thenounproject.com y Freepik.com.



Gracias al apoyo de Internews

